

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	5379
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	04/10/1928
<b>Norma:</b>	ACTO LEGISLATIVO
<b>Número de Norma:</b>	S/N-2
<b>Fecha de la Norma:</b>	19/09/1928
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y SOMETASE A LA ASAMBLEA NACIONAL EN SUS PROXIMAS SESIONES

<b>Título:</b>	REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL.
<b>Comentario:</b>	Por medio de este Acto Legislativo, se reforma el artículo 37 de la Constitución Nacional de 1904, relativo a los juegos de suerte y azar. TEMAS RELACIONADOS: JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, JUEGOS.

## Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
JUEGOS
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

## Referencias

ACTO LEGISLATIVO S/N-2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO S/N-2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1904)	XXXX	15/02/1904	1EXT	16/02/1904	REFORMA PARCIALMENTE	Este Acto Legislativo reformó el Artículo 37 de la Constitución Política de 1904.

# Jurisprudencia Constitucional

---